

RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0 1 6 1 SALTA, 0 3 MAR 2023

**EXPEDIENTE N° 10.162/22** 

VISTO:

La Resolución CDNAT-2022-0350 mediante la cual se otorga ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2.021 a la Ing. VAZQUEZ, Verónica Natalia; y

## CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo con la normativa vigente, el cual asciende a la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Ing. VAZQUEZ, Verónica Natalia, por la suma total de Pesos Seis Mil (\$ 6.000,00), correspondiente a la ayuda económica otorgada por el Fondo de Capacitación Docente 2.021.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

\$ <u>6.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

msg

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales